

Hidalgo pasó todo el acto y oyó las sentencias de degradación y de muerte con la mayor indiferencia y serenidad: veamos como describe ese acto un testigo presencial, enemigo de Hidalgo, en una carta que le escribe á un amigo suyo, la cual dice textualmente:

“Señor Don Tomas Balmaseda.”

“Chihuahua, Julio 30 de 1811.”

“Mi estimado paisano: Tomo la pluma para comunicar á Ud. que ayer á las seis de la mañana procedió el Sr. Doctoral á la degradacion del memorable Cura Hidalgo, *quien se presentó á este acto y permaneció durante él, con una serenidad tan desvergonzada que escandalizó á todos los concurrentes, no habiendo expresiones con que significar su desembarazo.* Entregado al Juez comisionado, siguió inmediatamente la intimación de la sentencia capital que escuchó tambien con excesiva indiferencia, sin hacerle impresion alguna; luego que se le leyó la sentencia preguntó el Juez comisionado si se le ofrecia alguna cosa y suplicó que le llevaran unos dulces, que dejaba bajo su Almohada á la Capilla donde entró platicando y pidiendo ante todas cosas permiso para trasladarse á la Sacristia a *chupar.* Luego almorzó perfectamente, comió y cenó con la misma apetencia; todo el dia se llebó hablando de cosas indiferentes. *durmió bien anoche, se desayunó con ganas y CON MUY POCAS TRAZAS DE ARREPENTIMIENTO,* le quitaron la vida en lo privado á las siete de la mañana, habiendo después permanecido su cuerpo en público como una hora, mientras le quitaron la cabeza para despacharla á Dolores. Dios se haya apiadado de su Alma, y á Vm. de los ms. as. que apetece este su affmo. Paizano atto. S. S. Q. M. B.

“Francisco José de Jáuregui.”

He aquí cómo los enemigos de Hidalgo tratando de denigrarlo, no hacían otra cosa que dignificarlo.

En una de las paredes de la capilla escribió Hidalgo, con carbón, este apotegma: “*La lengua guarda el pescuezo,*” expresión que, según dice Alamán, llegó á ser de uso proverbial en Chihuahua.

Dice este mismo autor <sup>1</sup> “Hidalgo, en su prisión, fue asistido

<sup>1</sup> T. II, página 155.

“con esmero por un cabo llamado Ortega y por un español mallorquino, D. Melchor Guaspe, que eran alcáides de aquella cárcel. El día antes de su muerte, escribió con carbón en la pared las dos siguientes décimas, que se pudieron copiar, aunque mutilada una de ellas.

PRIMERA.

Ortega, tu crianza fina,  
Tu índole y estilo amable  
Siempre te harán apreciable  
Aun con gente peregrina.  
Tiene protección divina  
La piedad que has ejercido  
Con un pobre desvalido  
Que mañana va á morir,  
Y no puede retribuir  
Ningún favor recibido.

“SEGUNDA.”

Melchor, tu buen corazón  
Ha adunado con pericia  
Lo que pide la justicia.  
Y exige la compación.  
.....  
Das consuelo al desvalido.  
En cuanto te es permitido,  
Partes el postre con él,  
Y agradecido Miguel  
Te da las gracias rendido.

Sin preocuparse Hidalgo en lo más mínimo de que aquel día, lunes, 29 de julio, fuera el último día de su vida, se lo pasó charlando, orando y escribiendo versos en la pared y por la noche se acostó á dormir con la misma tranquilidad que en otros tiempos lo hacía allá en su curato de Dolores, después de la tertulia de su casa, ó de su partida de malilla en la casa del subdelegado Rincón; durmió muy bien toda la noche hasta el amanecer del siguiente.

Cuando le llevaron el desayuno y notando que le llevaban

con el chocolate menor cantidad de leche en el vaso que acostumbraba tomar, lo reclamó diciendo, que no por que iban á quitarle la vida, le debían dar menos leche.<sup>1</sup>

Y sigue diciendo Alamán que cuando iba ya en marcha para el patíbulo pidió que le llevaran unos dulces que había dejado en su cuarto; pero esto, como hemos visto en la carta de Jáuregui, que fue testigo presencial, esto tuvo lugar el día anterior, cuando lo trasladaron del calabozo á la capilla.

Antes de la siete de la mañana estaba formado el cuadro en el corral del mismo hospital, el cual lo formaban doscientos hombres al mando del teniente coronel don Manuel Salcedo, mientras el exterior del edificio lo circundaban más de mil soldados y á las siete de la mañana salió Hidalgo de la capilla acompañado de algunos sacerdotes y escoltado por doce soldados al mando del teniente de Janos don Pedro Armendáriz, que era el oficial encargado de mandar la ejecución y los doce soldados los tiradores que debían ejecutarla; de estos doce tiradores, la tradición sólo nos ha conservado los nombres de nueve de ellos que son: Juan Vicente García, Felipe Varela, Antonio Parra, Albino Parra, Juan Molina, José Quintana, Miguel Ruiz, José Tarín y Victoriano Torres.<sup>2</sup>

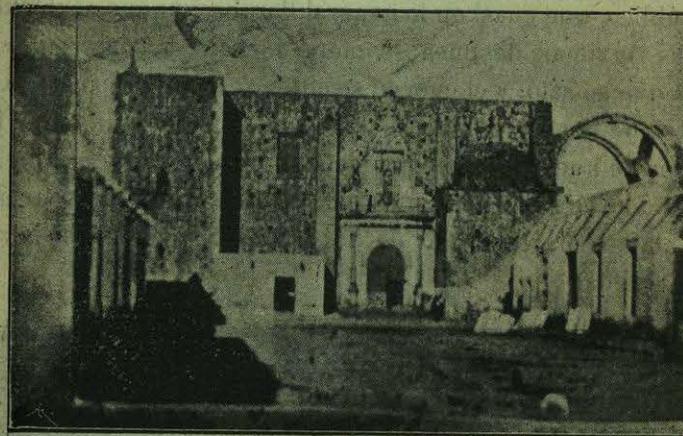
Hidalgo salió al patíbulo con paso firme y con la misma entereza que había permanecido en la capilla y como tuvo noticia de que se había dado orden de que no se le tirara á la cabeza, temiendo padecer mucho, al tiempo de salir, poniéndose la mano sobre el corazón, les dijo á los soldados: "aquí, hijitos, mi mano os servirá de blanco." Pero no seré yo quien siga la narración de los últimos momentos de Hidalgo, sino el mismo teniente Armendáriz que fue quien lo custodió en la capilla y mandó la ejecución, éste, en la parte relativa de su carta que publicamos íntegra, en el apéndice, se expresa así:

"Concluídos todos los pasos de la degradación, que con la misma humildad sufrió, se me entregó; lo conduje á la capilla del mismo Hospital, siendo ya las diez de la mañana, en donde se mantuvo orando á ratos, en otros reconciliándose, y en otras hablando con tanta entereza, que parecía no se le llegaba el fin á su vida, hasta las nueve de la mañana del siguiente.

1 Alamán T. II, página 156.

2 Véase el documento respectivo en el apéndice.

"te día, que acompañado de algunos sacerdotes, doce soldados armados y yo, lo condujimos al corral del mismo Hospital á un rincón donde le esperaba el espantoso vanquillo: la marcha se hizo con todo silencio, no fue exhortado por ningún eclesiástico en atención á que lo iba haciendo por sí en un librito que llevaba en la derecha, y un Crucifijo en la izquierda; llegó como dije al vanquillo, dió á un sacerdote el librito, y sin hablar palabra, por sí se sentó en el tal sitio, en el que fue atado con dos portafusiles de los maderos, y con



CHIHUAHUA.—COSTADO DE LA CAPILLA DEL HOSPITAL DONDE ESTUVO PRESO HIDALGO.

Los arcos que se ven á la derecha son los de la sacristía que estaba sin terminarse; esos arcos estaban en el corral donde se verificó la ejecución de Hidalgo,

"una venda de los ojos contra el palo, teniendo el Crucifijo en ambas manos, y la cara al frente de la tropa que estaba formada dos pasos, á tres de fondo y á cuatro de frente: con arreglo á lo que previene le hizo fuego la primera fila, tres de las balas le dieron en el vientre, y la otra en un brazo que le quebró: el dolor lo hizo torcerse un poco el cuerpo, por lo que se safó la venda de la cabeza y nos clavó aquellos hermosos ojos que tenía: en el tal estado hice descargar la segunda fila, que le dió toda en el vientre, estando prevenidos que le apuntasen al corazón: poco extremo hizo, solo sí se le rodaron unas lágrimas muy gruesas: aun se mantenía sin siquiera desmerecer en nada aquella hermosa vista, por lo que le hizo fuego la tercera fila que volvió á errar no

"sacando más fruto que haberle hecho pedazos el vientre y espalda, quizá sería por que los soldados temblaban como unos azogados: en este caso tan apretado y lastimoso, hice que dos soldados le dispararan poniendo la boca de los cañones sobre el corazón, y fue con lo que se consiguió el fin."

Luego se sacó á la plaza del frente del Hospital, se puso una mesa á la derecha de la entrada de la puerta principal, y sobre ella una silla en la que lo sentaron para que lo viera el público, que cuasi en lo general lloraba, aunque sorbiéndose las lágrimas; después se metió adentro, le cortaron la cabeza que se salvó, y el cuerpo se enterró en el campo santo.<sup>1</sup>

Así, de tan atroz manera, fue como murió el ilustre iniciador de nuestra Independencia el benemérito cura de Dolores don Miguel Hidalgo y Costilla, á las siete de la mañana del martes 30 de Julio de 1811, á los 58 años 2 meses y 22 días de edad.



CHIHUAHUA.—PLACA QUE EXISTE EN LA TORRE QUE SIRVIÓ DE PRISIÓN Á HIDALGO.

<sup>1</sup> Hay que hacer dos rectificaciones y una aclaración en esta carta del capitán Armendáriz: dice que el fusilamiento fué á las nueve de la mañana, siendo que fue á las siete, y dice que el cadáver fue sepultado en el campo santo, y lo fue en la capilla de San Antonio; pero yo creo que esos errores no son de Armendáriz, sino que ellos deben haber sido de la imprenta de la "Abeja Poblana," en donde se publicó esta carta, y esto obedeció probablemente á defecto de corrección ó á que el autor de la carta haya tenido mala letra y leyeron los cajistas y corrector una cosa por otra, y lo mismo puede haber sucedido con los dos últimos tiros que dice le dieron en el corazón, pues estos fueron en la cabeza, como se demuestra con los agujeros de entrada de las balas que se ven en el cráneo.

He aquí el certificado de la ejecución.

"El Teniente Coronel D. Manuel Salcedo.

"CERTIFICO: que en virtud de la sentencia de ser pasado por las armas, dada por el señor Comandante General de esta Provincia, Brigadier Don Nemecio Salcedo, contra el reo cabecilla de insurrección, Miguel Hidalgo y Costilla, ex-cura del pueblo de Dolores, en este reyno; previa la degradación del Juez eclesiástico, competentemente autorizado; se le extrajo de la Capilla del Real Hospital, en donde se hallaba y conducido en buena custodia al patio interior del mismo fue pasado por las armas en la forma ordinaria, á las siete de la mañana de este día, sacándose su cadáver á la plaza inmediata, en la que colocado en tablado á propósito, estuvo de manifiesto al público, todo conforme á la referida sentencia; y habiéndose separado la cabeza, en virtud de orden verbal del expresado superior jefe, se dio después sepultura al cadáver por la santa hermandad de la Orden de penitentes de nuestro seráfico padre San Francisco, en la Capilla de San Antonio del propio convento. Y para la debida constancia, firmé la presente en la villa de Chihuahua, á los 30 días del mes de Julio de mil ochocientos once. Manuel Salcedo.—Una rúbrica.

El día 4 de agosto fueron remitidas las cabezas por cordillera segun consta de los oficios siguientes:

"Habiendo sufrido en esta villa la pena del último suplicio el reo principal cabeza de la insurrección, Don Miguel Hidalgo, Cura que fue del pueblo de los Dolores, previne á este subdelegado remitiese su cabeza hasta esa ciudad

<sup>1</sup> Les fueron cortadas las cabezas á Hidalgo, Allende, Aldama y Jiménez, en virtud de lo dispuesto por Calleja, en la carta que con fecha 27 de mayo de 1811 dirige á Salcedo desde San Luis Potosí, cuyo original se encuentra en el Archivo General, en el tomo 1. "Operaciones de Guerra.—Salcedo.—flo. 158, fte. y, en lo conducente, dice: "Ya que fueron llevados allí Hidalgo y demás cabecillas, conviene que allí mismo sean ejecutados con el mayor aparato posible, para hacer perder á los revoltosos las esperanzas que aun conservan: disponiendo V. S. como lo tuviere por conveniente la remisión de sus cabezas, si así se sentenciaren."

En cumplimiento de esa disposición fue como se le cortó la cabeza á Hidalgo, en esta forma: tendido el cadáver sobre un tablón, en presencia del comandante general Salcedo, un indio Tarahumar armado de un alfanje muy filoso obedeciendo la orden de Salcedo, quien le dijo "corta la cabeza á este reo," se la separó de un solo tajo, por lo que le regaló Salcedo 20 pesos en plata (véase este documento en el apéndice).

"con el fin de que á disposición del señor General Don Félix Calleja, fuese fijada en la población donde ejecutó sus principales crímenes, ó brotó la revolución, cuyo envío se me ha avisado por dicho subdelegado, berificó el cuatro del corriente con José Antonio Gausen, lo que aviso á v. para que á su llegada ahí se sirva determinar continúe la referida cabeza, hasta que el citado Señor General dispusiere."

"Dios etc. Chihuahua, agosto 5 de 1811.—Señor Gobernador Intendente de Zacatecas.

"Se haya en mi poder la cabeza de Don Miguel Hidalgo, Cura que fue del pueblo de los Dolores, que sufrió la pena del último suplicio, y la dirigiré al señor Mariscal de Campo don Félix Calleja como me tiene prevenido y V. S. me advierte en su oficio de cinco del corriente que satisfago.

"Dios etc. Zacatecas, agosto 20 de 1811.—*Martín Medina.*—  
"Señor Brigadier Comandante General don Nemecio Salcedo."<sup>1</sup>

El 14 de octubre de 1811 llegaron á Guanajuato las cabezas de Hidalgo, Allende, Aldama y Jiménez, y fueron colocadas en jaulas de fierro en los cuatro ángulos de la Alhóndiga de Granaditas, "en unas largas escarpas ó alcayatas que hasta hoy se encuentran en los mismos ángulos."

Las cabezas de Hidalgo y Allende estaban en las esquinas del edificio que ven hacia el costado de Belen, y las otras dos en el opuesto: las jaulas fueron construídas por un herrero llamado Modesto Pérez.

En la puerta principal se puso la virulenta inscripción que en seguida copiamos, formada por el intendente Don Fernando Pérez Marañón.

"Las cabezas de Miguel Hidalgo, Ignacio Allende, Juan Aldama y Mariano Jimenez, insignes facinerosos y primeros caudillos de la revolución; que saquearon y robaron los bienes del culto de Dios y del Real Erario; derramaron con la mayor atrocidad la inocente sangre de sacerdotes fieles, y Magistrados justos; fueron causa de los desastres, desgracias y calamidades, que exprimentamos, y que afligen y deploran los habitantes todos de esta parte tan integrante de la Nación Española."

<sup>1</sup> Fernández Dávalos, Documentos T. 1 pág. 51.

"Aquí clavadas por órden del Señor Brigadier Don Félix María Calleja, del Rey, ilustre vencedor de Aculco, Guanajuato y Calderon, y restaurador de la paz en esta América."

"Guanajuato, 14 de Octubre de 1811."

¿Cuándo fueron quitadas de allí las cabezas de estos héroes? esto lo verán nuestros lectores en la reseña histórica de sus restos, en el epílogo que sigue y allí mismo verán el fin que tuvieron Elizondo y los principales individuos que intervinieron en la traición de Baján, que fue la causa de la prisión y muerte de Hidalgo y de los primeros caudillos insurgentes.